Elias Lobos.—El desgraciado obrero de este nombre, que cayó desde unos cuantos metros de altura de los andamios del edificio en construccion del Banco Santiago, en la calle de Prat, dejó de existir cuatro horas despues del sensible accidente, antenoche a las siete, en el Hospital de San Juan de Dios.

Desde los primeros momentos de la caida, podia presentirse esta desgracia.

Para comprar barato, puede aprovecharse la realizacion de telas de sastreria que don Jerman Nieto ha abierto, y acerca de la cual pueden verse mas detalles en el aviso que se publica en la seccion respectiva.

"Guerra del Pacífico."—Hemos recibido la entrega primera del tomo quinto de la recopilacion de documentos publicados por la prensa y otros inéditos, hecha por don Pascual Ahumada Moreno.

Cámara de Comercio.—La sesion del Consejo de Administracion de ocho del corriente se abrió a las 3 P. M. bajo la presidencia del señor Huidobro y con asistencia de los consejeros señores Linnich, vice-presidente, Devès, tesorero, Woodsend, Lyon, Solari, Fontaine, Bennett, Guerin, Neubauer y el secretario.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

En seguida los miembros de la comision designada para informar sobre la solicitud relativa al monopolio del comercio de cabotaje bajo la bandera nacional, espusieron algunos inconvenientes con que habian tropezado para dar su informe. Con este motivo se produjo una larga discusion, despues de la cual quedó convenido que dicha comision presentaria su informe para la sesion próxima.

Despues de esto se promovió una cuestion sobre el carácter y la manera cómo obraban los tribunales de arbitraje de la Cámara, con motivo de algunas consultas que habian recibido. El consejo fué de opinion que en vista del reglamento, los indicados tribunales obraban como verdaderos jurados, es decir, como tribunales de mera equidad y ante los cuales podrian las partes contendientes presentar sus pruebas como lo estimasen conveniente.

En seguida el señor Woodsend hizo indicacion para modificar el reglamento en su artículo 5.° y en la parte relativa a la manera cómo deberia constituirse y dar sus sentencias el consejo constituido como tribunal de apelaciones. Despues de algunas indicaciones del citado señor consejero y de otros miembros del consejo, éste acordó reformar el reglamento interior en el inciso 3.° del artículo 5.°, disponiendo que para que el consejo pueda constituirse como tribunal de arbitraje necesita de la concurrencia de siete miembros a lo menos, fuera de los tres que formasen el tribunal de primera instancia; para revocar una sentencia se requerirá del acuerdo de los dos tercios de los miembros votantes.

Se encargó el secretario de redactar el anterior acuerdo y presentarlo para la próxima sesion.

En seguida se levantó la sesion.

Calle del Retamo.—En las salidas que hacemos con frecuencia con el objeto de imponernos del estado de aseo de la ciudad para dar cuenta de sus defectos a la autoridad, hemos podido notar que la calle con cuyo nombre encabezamos esta línea se encuentra en tal estado de abandono, que con razon sus vecinos piden que se hagan allí algunas mejoras.

Entre estas es indispensable vaciar algunas carretadas de tierra o ripio para cegar los barros que hai en la calle del Retamo pasada la del Hospital.

Mas allá, despues de la de las Rosas, algunas zanjas constituyen un verdadero peligro para las personas que trafican a pié o en cualquiera clase de vehículos, especialmente de noche, cuando el alumbrado público no deja poca cosa que desear.

El barrido de las calles.—Hoi que se trata de reformar el sistema actual de barrido en las plazas y paseos públicos de la ciudad, parece oportuno hacer lijeras observaciones que se relacionan con esta materia.

Segun el artículo 2.° de la ordenanza aprobada, se va a exijir a los vecinos de las plazas y avenidas el barrido del frente de sus casas hasta la distancia de quince metros; y por otra parte piensa el Municipio entregar el barrido que hace actualmente la policía urbana de las plazas y paseos públicos a una empresa particular. Cabe preguntar ¿qué es lo que tendrá que barrer dicha empresa si a los vecinos se les exije un barrido de tales dimensiones? Salta a la vista que el barrido de la empresa quedaria reducido a una estension ridículamente pequeña, y que mas valdria obligar a los vecinos a que barriesen por iguales partes toda la estension de las plazas y avenidas, pues son bien raras las que tienen estension mayor que la que requiere la ordenanza en proyecto.

Escusado es manifestar las ventajas que reportaria para la limpieza y salubridad de la poblacion y para la Municipalidad el barrido y riegos diarios de dichos paseos por una empresa bien organizada que pueda cumplir estrictamente sus obligaciones, vistas las circunstancias por que atravesamos.

Bien sabido es que existen actualmente varias con el título de empresas de barrido, y que se forman sencillamente anunciando un individuo al público que se encarga de esta clase de industria, sin mas trámite que colocar un cartel. Sucede con frecuencia que en un momento dado el empresario falta a sus compromisos y deja privados del servicio a los dueños de casa.

Estas empresas, para hacer efectiva la responsabilidad que pueda afectar a sus representantes, deberian ser reglamentadas y sujetas al pago de patente, como cualquier industria; éste seria el único medio de obtener garantías para el vecindario y para la autoridad; y solo así se conseguiria un buen servicio concluyendo con los abusos.

Si se ha de realizar la indicacion del comandante de policía señor Lazo, indicada en su oficio de 26 de setiembre, de dar este servicio a empresas particulares, lo que es sin disputa mui acertado, seria de desear que la Ilustre Municipalidad formulase un proyecto, desde luego, en que se reglamente este servicio y al mismo tiempo preste su apoyo a las empresas que den mayor garantía y fiel cumplimiento, medida que creemos indispensable y eficaz para conseguir la estabilidad de una industria naciente, que demanda tanta laboriosidad y constancia para su mantenimiento.

La oficialidad del Rejimiento cívico de infantería de Valparaiso.—Por la Inspeccion Jeneral de la Guardia Nacional se ha pasado al Ministerio de la Guerra la siguiente comunicacion:

Santiago, 20 de octubre de 1888.—Con esta fecha, y bajo el número 1,401, digo al comandante accidental del Rejimiento cívico de infantería de Valparaiso lo que copio a continuacion:

"Se ha recibido en esta Inspeccion Jeneral su nota número 91, de 16 del presente, por la que remite, para su cancelacion, siete despachos supremos correspondientes a igual número de oficiales que rehusan servir en la Guardia Nacional, haciendo ademas presente en dicha comunicacion que el resto de la oficialidad le ha manifestado que no concurrirá al cuartel por haber hecho renuncia del comando de ese rejimiento don Alfredo Délano.

Como usted comprende, los hechos apuntados demuestran claramente que la oficialidad de ese cuerpo no sabe corresponder a los sacrificios que hace la nacion para mantener entre sus instituciones la de la Guardia Nacional, negándole su concurso y desmintiendo al mismo tiempo aquel civismo proverbial, por decirlo así, que siempre ha existido en todo chileno, y mui particularmente en el de los vecinos de esa ciudad, orgullo de la república por su cultura moral e intelectual y por sus contantes pruebas de adhesion al gobierno constituido y de santo amor a la patria.

Ante tan vergonzosos sucesos, que por fortuna no serán imitados en el resto de la república, se hace necesario llamar la atencion de los señores jefes y oficiales remisos en el cumplimiento de sus deberes, a la falta de subordinacion y de patriotismo en que hoi incurren.

En Chile todo ciudadano tiene el deber de servir bajo las órdenes de cualquiera personalidad, sin tomar para nada en cuenta el individuo que esté revestido del mando. Si la oficialidad de ese rejimiento no acepta este dilema, pone de manifiesto que en su seno, mas que una corporacion subordinada y leal a su consigna, existe un círculo de personalismo; cosa que no puede aceptarse, dado nuestro modo de ser político y social.

Abrigo, sin embargo, la esperanza de que esos señores jefes y oficiales volverán sobre sus pasos, porque no querrán seguramente sobrellevar para lo futuro un ignominioso baldon; pero si así no sucediera, usted procederá a aceptar las renuncias que se le presenten y a remitirlas, con los despachos supremos del caso, para solicitar del ministerio las respectivas cancelaciones.

Por lo que respecta a los que me incluye, en su nota que contesto, han sido elevados al Supremo Gobierno, persiguiendo aquel fin."

Lo que tengo el honor de participar a US. para que, en conocimiento de los hechos relacionados en la nota preinserta, se sirva interponer su influencia a fin de que cuanto antes se dicte una lei sobre el servicio de la Guardia Nacional, sin la cual esta institucion no corresponderá en manera alguna a los fines para que ha sido creada ni a la onerosa carga que le impone al Estado.

Dios guarde a US. — *José Francisco Gana.*

Toma de hábito.—El domingo, a las tres de la tarde, se verificó en la capilla de las monjas de los S. S. C. C. una de aquellas tiernas y edificantes ceremonias que conmueven los mas delicados sentimientos del espíritu;—las señoritas Mercedes y Blanca Linacre tomaban el hábito en esa Congregacion que tantos y tan importantes servicios ha prestado a nuestra sociedad, como maestra y directora de las jóvenes.

Una inmensa y escojida concurrencia, formada por lo mas distinguido de nuestra sociedad de señoras, señoritas y caballeros llenaba por completo la capilla, como para dar el adios del mundo, en nombre de esa misma sociedad de la cual se separaban, a las dos jóvenes novicias.

Ofició en la hermosa ceremonia el R. P. Tomas Robledo, de los S. S. C. C., quien pronunció tambien un magnífico sermon, lleno de elocuencia, de uncion y de doctrina, que mantuvo en el mas vivo interes y profundamente conmovida a la numerosa y escojida concurrencia. Manifestó el R. P. Tomas, en frases elocuentes que eran a un mismo tiempo de maestro y de apóstol, el significado de aquella ceremonia verdaderamente augusta, y la hermosa parte escojida por las dos abnegadas y virtuosas jóvenes que dejaban las sendas del mundo para consagrarse esclusivamente a seguir los caminos de Dios

La tierna imponencia de esta hermosa fiesta relijiosa, el adorno de la capilla, la palabra ilustrada y penetrante del orador sagrado, la escojida concurrencia, y el aspecto mismo de las jóvenes vírjenes que allí se consagraban a Dios,—todo hacia singularmente bella y atractiva esta ceremonia que solo de tarde en tarde es dado presenciar a nuestra sociedad.

Las señoritas Linacre, educadas en el mismo colejio de las monjas de los S. S. C. C., cambiaron sus nombres por el de Maria Cristina la señorita Blanca, y Margarita Maria la señorita Mercedes.

Que Dios les dé la paz de su Santa Casa, esta dulce felicidad de la tierra, augurio de la eterna dicha!

MEMORANDUM.

Santos del dia.—Octubre 24.—San Rafael Arcanjel, santa Victoria, mr, san Cleto, confesor.

Parroquia de los Doce Apóstoles.

Programa del solemne tríduo que en honor del bienaventurado Juan Bautista de La Salle, fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, se celebrará los dias 26, 27 y 28 de octubre.

JUÉVES 25.—A las 7 de las noche, despues de rezado el santo Rosario, al entonarse la antífona, se descubrirá la estátua del *nuevo beato* y se cantará la oracion propia de él. Luego se cantará el *TeDeum* en accion de gracias. Despues de algunas preces, el Reverendo Padre Mariano Capdevila, superior de la Compañía de Jesus, hará un sermon felicitando al *nuevo bienaventurado* por haberle colocado Dios en los altares donde brillará como astro luminoso en perpétuas eternidades. Se terminará con un himno.

VIÉRNES 26.—En la mañana, a las 9, misa solemne que oficiará el señor rector del Seminario de San Rafael, presbítero don Ruperto Marchant Pereira.

En la noche, a las 7½, sermon del señor cura del Espíritu Santo, presbítero don Cristóbal Villalobos, considerando al *nuevo beato* como perfecto imitador de Nuestro Señor Jesucristo, sobretodo en su predileccion para con los niños.

SÁBADO 27.—En la mañana, a las 9, misa solemne que oficiará el señor cura, presbítero don Juan Ignacio Gonzalez.

En la noche, a las 7½, sermon del señor presbítero don Abraham Donoso, considerando al *nuevo bienaventurado* como fundador de las escuelas cristianas y bienhechor insigne de la humanidad.

DOMINGO 28.—En la mañana, a las 10, misa cantada con orquesta y panejírico que hará el señor Gobernador Eclesiástico, presbítero don Salvador Donoso. Oficiará el Reverendo Padre Augusto Jamet, provincial de los RR. PP. de los Sagrados Corazones.

Quedará manifiesto NUESTRO AMO todo el dia.

En la noche, a las 7½, sermon de cisusura que predicará el R. P. Alfonso Macaire, relijioso de los SS. CC., considerando la gloria infinita con que el señor ha colmado al *bienaventurado de La Salle* por sus heroicas virtudes, y en particular, por el amor que le tuvo en el divino sacramento.

A las 8, procesion con el Santísimo en el interior del templo.

—Los tres dias, a las 6½ de la mañana, habrá una misa rezada de comunion; a las dos y media de la tarde, se cantarán vísperas, y, al terminar éstas, el señor presbítero don Luis A. Rojas hará una breve instruccion a los niños y los bendecirá con la reliquia del *beato*.

—En la noche, ántes del sermon, se rezará el santo Rosario y se cantará un himno al Espíritu Santo. Los tres dias en la noche, despues del sermon se rezará el tríduo y terminará con la bendicion del Santísimo Sacramento y un himno al *bienaventurado fundador*.

—Nuestro Santísimo padre el Papa Leon XIII concede una *indulgencia plenaria* a todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten a la iglesia de los Doce Apóstoles en cualquiera de los tres dias y rueguen a su intencion.

—También pueden ganar una induljencia de *cien años*, una vez al dia, los fieles que, contritos de corazon ruegen por las intenciones del Soberano Pontífice y visiten la dicha iglesia.

Programa de los cánticos sagrados que ejecutarán en los dias del tríduo los alumnos de la escuela de San Vicente de Paul, bajo la direccion del maestro, señor Remijio Acevedo G.

DIA 25.

I. *Magnificat* del hermano R. A. con acompañamiento de orquesta.
II. *La Beatificacion*, por el HERMANO LEONCIO, id.
III. *Te Deum* de LAMBILLOTTE, id.

DIA 26.

I. Misa solemne de DOPERTI.
II. *O Salutaris* de BORDESE.
III. *Justus ut palma* de LAMBILLOTTE.
IV. *Tantum ergo* de N. N.
V. Himno del señor A. L.

DIA 27.

I. Misa solemne de BORDESE.
II. *O quan suavis* de N. N.
III. *Beatus vir* de LAMBILLOTTE.
IV. *Tantum ergo* de LAMBILLOTTE.

DIA 28.

A toda orquesta se cantará la misa de los siguientes profesores:

I. *Kyrie* de GONELLA, *Gloria* y *Credo* de LAMBERTI, *Sanctus* y *Agnus* de ROSSI.
II. *Tantum ergo* de N. N.

Rejistro Civil.—1.° CIRCUNSCRIPCION. —*Nacimientos.*—Octubre 23.—Irene del C. Acuña, Lunamanda del R. Cárdenas, Elena Mc Kilroy, Juan R. Barrera, Maria I. Dévia.

Casamientos. — Octubre 23. — Arsenio Francisco Chardot con Juana Claudia Vuileumier, Benjamin Uribe con Rosa Olavarria.

Defunciones.—Octubre 23.—Ruperto Mosbó, 35 años, tísis; José B. Riquelme, 7 meses, fiebre; Manuel Vera, 32 años, pulmonía; Fernando Solar, 8 meses, fiebre.

Turno judicial para el presente mes de octubre.—EN LO CIVIL.—Abogado, don Jelacio N. Dávila A.

Procurador, don Dionisio Fernandez G.
Receptor, don J. Francisco Gutierrez.

EN LO CRIMINAL. —Abogado, don Ramon Dominguez.

Procurador, don Pedro Cubillos R.
Receptor, don Francisco Lémus V.

Boticas de semana.—G. Riegel, plaza Echáurren, 24.
E. Eisele, Santa Victorina, 14.
C. Diaz de la Vega, Victoria, 247.
L. Zinzani, Chacabuco, 466.

Matronas.—Para el Puerto.—La de la calle de Márquez, 53.
Para el Almendral.—La de la calle San José, 26.

Barómetro.—Ayer a las cuatro de la tarde marcaba lluvia en primer grado.

Termómetro.—El mismo dia y a la misma hora, marcaba 16.50 grados centígrados.

Higrómetro.—En las mismas circunstancias, marcaba 63 grados de humedad atmosférica.

Jefe de servicio para hoi el teniente coronel graduado don Cárlos E. Wormald.

Buques de guardia.—Hoi estará de guardia en la bahía, la cañonera *Pilcomayo* y mañana el crucero *Angamos*.

Correspondencias.—En la oficina de correo se despacharán las siguientes, en los dias, a las horas y para los lugares que se espresan:

Hoi.—A las 2 P. M., para Puerto Montt por el vapor *Chiloé*.

Hoi.—A las 4 P. M., para Callao e intermedios por el vapor *Maipo*.

Hoi.—A las 4 P. M., para Coquimbo por vapor *Paquete de los Vitos*.

El viérnes 26.—A la 7 P. M., para Europa vía Buenos Aires por tierra.

El sábado 27.—A la 1 P. M., para Europa vía Magallanes y Lisboa, por el vapor *Sorata*.

El sábado 27.—A las 2 P. M., para Tomé y Talcahuano por el vapor *Laja*.

El sábado 27.—A las 4 P. M., para Europa vía Nueva York, por el vapor *Puno*.

Noticias marítimas.—El vapor *Sakkarak* procedente de Hamburgo llegó a Corral el domingo 21 del presente.

Pic-Nic.

Un vendedor de cajas de fierro asegura a su cliente labondad de su artículo, en los siguientes términos:

—Mire usted, estas cajas son mucho mejores que las alemanas; y son las únicas que tienen privilejio del gobierno frances. Cuando se hizo la prueba pericial, el fabricante introdujo en una de ellas a uno de sus empleados, y prendió fuego a la pieza que estaba llena de maderas. La hoguera fué inmensa; y la caja quedó como si tal cosa.

Al abrirla despues de la prueba ¿qué cree usted que pasó?

—Que el hombre se habia asado.

—No tal; estaba mostrando los dientes, riéndose... ¡Se habia muerto de frio! Con que ya ve usted cómo se guardarán los papeles de banco!

***

Asistian a un enfermo unas mujeres mui feas; las vió, y dijo a sus amigos:

—Señores, me muero.

—¿Por qué? le preguntaron.

—Porque he leido en muchos libros, que a la hora de la muerte se ven visiones. ¡Ah! y yo las veo espantosas.

***

—¿Cuántos borrachos, Manuel, hai en la calle sin contarte a tí? decia un sastre a un vecino suyo.

—¡Cómo es eso! ¿qué quiere decir sin contarme yo?

—Hombre, no te enojes por eso; dime entonces ¿cuántos hai contándote?

***

Un médico fué llamado en las altas horas de la noche para un caso urjente.

Al salir de su casa viene a su imaginacion la idea de que le pueden robar, y retrocede para tomar del cajon de su mesa el revólver.

El criado que observa lo que hace su amo, le dice al abrirle la puerta:

—Que ¿teme usted errar el golpe?

SANTIAGO.

23 de octubre.

Tiempo.—Vuelve de nuevo a incomodarnos el mal tiempo. Hoi amaneció el dia completamente nublado y en la tarde comenzó a caer una finísima garúa. El barómetro está marcando lluvia.

Los escolapios.—Los reverendos padres escolapios, distinguidos educacionistas como los Hermanos Cristianos, dan actualmente los pasos necesarios para fundar en Concepcion un gran colejio para la educacion de la juventud. Los padres escolapios tienen a su cargo, desde hace algun tiempo, el Seminario de Yumbel y lo dirijen con todo acierto e intelijencia.

Trabajos en el Mapocho.—Mañana quedarán del todo terminados los trabajos que se han hecho en el rio Mapocho, en su ribera norte, por la Direccion de Obras Municipales, para defender aquella parte de la poblacion situada mas al oriente del puente Mackenna. El costo aproximado de estas obras es de diez mil pesos.

Las crecas del Mapocho.—No se tiene conocimiento de que haya habido año alguno en que el Mapocho haya esperimentado mayor número de creces que en el presente.

En los años anteriores se contaban una, dos y hasta tres a lo mas, pero este año el número ha alcanzado a once y en diferentes horas del dia y de la noche.

Renuncia.—Hoi presentó su renuncia el pro-secretario de la Municipalidad, don Julio Videla.

Privilejio esclusivo.—Se ha concedido privilejio esclusivo a los señores Grover Steele y Agustin de Grimel, para usar en el pais un elevador para máquinas segadoras.

Ejercicio jeneral del Cuerpo de Bomberos.—El domingo próximo tendrá lugar el ejercicio anual del Cuerpo de Bomberos de la capital.

A las doce y media del dia se encontrarán las diversas compañías con sus respectivos estandartes y con todo su material en la Plaza de Armas.

Allí serán revistadas por el Directorio del Cuerpo y seguidamente se dirijirán a la Alameda de las Delicias donde tendrá lugar el ejercicio jeneral y combinado.

Astol y los siete centavos y medio.—Mui feliz y aplaudido anduvo Astol en la funcion de antenoche en el Santiago.

Se daban *Los Trasnochadores* y *El Duende*; cuando llegó la hora de las coplas, lanzó al público, entre otras, esta andanada mas o menos improvisada, que fué recibida por su palpitante actualidad, con grandes risas y aplausos:

Estoi apesadumbrado
y con duelos infinitos
de ver tan tristes y solos
a los carritos.
Los pobres siguen su marcha
como siempre a todas horas
y van llorando de pena
las conductoras.
Hai cochero que lleva
la *fez* sentimental,
de ver que todo el mundo
se sube a la imperial.
Y es que este pueblo es de misto,
y si mueve así la cabeza
dice que nó.
La empresa de los carritos
con la subida y bajada,
como Dios no lo remedie,
está fregada.
A lo alto del tranvía
se sube la jente toda
y se ha hecho la imperial
sitio de moda.
Allí luce el colero,
tambien luce el guante,
se sube el empleado
y sube el estudiante.
Y las señoras ya subirán ya subirán
porque dicen que donde van ellos
ellas irán.
Hai en la casa de Prá,
es preciso que lo diga,
cosas que vienen de molde
para la liga.
Han traido de la China
quitasoles y abanicos,
muchos objetos de arte,
monos y micos.
Por veinte centavos
quitasoles os dan
y vienen de perilla
para la imperial.
Mañana se abre la esposicion
y al que compre le dan como llapa
un polizon.

Colonizacion.—Se ha mandado poner a disposicion del vice-presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Matias Ovalle, la suma de 5,000 pesos, que invertirá en atender a los gastos que orijine la llegada de colonos a Chiloé.

Ferrocarriles.—Se ha comisionado al injeniero don Enrique Vergara Montt para estacar el trazado definitivo de la línea férrea del Mercado a Peñon y para formar los planos y hacer los estudios que se le pidan, con arreglo a las instrucciones especiales que recibirá al efecto. Servirán de ayudantes al señor Vergara, don Alfredo Molina, como nivelador, y don Julio Alamos Cuadra, como dibujante.

—Se ha nombrado injeniero ayudante de la comision encargada del trazado definitivo de la línea férrea de Victoria a Tolten a don Enrique G. Evans.

—Se ha autorizado al injeniero en jefe de los ferrocarriles de Angol a Traiguen y de Renaico a Victoria, don Eduardo Vigneaux, para que jire contra las tesorerías respectivas por las siguientes cantidades:

34,617 pesos 96 centavos para entregar a los señores Williams Balfour y Ca. por el importe de 6,720 barriles de cimento entregados por dichos señores en el puerto de Talcahuano y destinados para la prosecucion de los trabajos de esos ferrocarriles; y 50,000 pesos, que invertirá en la prosecucion de los trabajos de esos ferrocarriles.

COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 24 de octubre de 1888.

El mercado estuvo durante el dia de ayer mui poco activo y solo conocemos las siguientes transacciones.

50 acciones salitres a 103½
50 " vapores a 162½
$ 3,000 bonos Caja Hipotecario del 6% a 101½%

CAMBIO.

Vendedores 27¼, compradores 27¼.

BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO.

23 de octubre de 1888.

Sin transacciones.

ALFREDO LYON,
C. de C. y M. de E. P.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

28-B—Huérfanos—28-B.

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES POR EL MARTILLERO QUE SUSCRIBE.

Santiago, octubre 23 de 1888.

NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA:

$ 3000 bonos Banco del Crédito Unido del 7% al 98%
$ 2000 id Banc Nacional Hipoteca. del 6% al 99 "
$ 1000 id id id id del 6 " al 99 "
$ 2000 id id id id del 6 " al 98 "
8 acens Ferrocarril Urbano de Santiago a $ 105 c/u
$ 2000 bonos Banco Valparaiso del 6% al 99½ "
$ 1000 Banc Garantizador de Valores 6% año 88 [illegible]%

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

$ 200 Caja de Credito Hipotecario del 5% al 91%
1500 id id id id 6 " 101½ "
$ 600 Banc Garant de Valores del 6% año 81 al 100 "
20 acens Banco Nacional de Chile al 201 "
50 id Compañía Salitres de Antofagasta al 103 "
1 accion Compañía de Oruro en $ 2870
4 id id id a 2875 c/u
26 id Ferrocarril Urbano de Santiago a $ 105 "
25 id id id id a 105½ "
500 id Gran Compañía Minera A. Prat a $ 59 "
1 id Compañía de Oruro en $ 2880
10 id Compañía Minera Luisa a $ 87 c/u
10 id id id id a 86 "
1 id Compañía de Oruro en $ 2890

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR.

1 accion Compañía Gas de Santiago al 192½%
$ 1000 bonos Banc Nacional Hipotecario del 6% 99½ "

TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA FERIA DE ANIMALE HOI MARTES.

Terneros de pié y año a $ 20
Id de año a $ 24
Caballos y yeguas de $ 3.50 a 19.

SAMUEL IZQUIERDO,
Corredor d C. y M. de E. P.

Precio Corriente

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, octubre 23 de 1888.

	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Baja.	Alza.
BANCOS.					
Nacional de Chile	203	203	203		
Valparaiso	217	217½	218		
Agricola	172	172½	172		
Concepcion	150				
Mobiliario		225			
Union	105	106	106		
Hipotecario	240	250	210		
Garantizador	157	160½	157½		
Responsabilidad	825	50	850		
Santiago	120		120		
Nacional Hipotecario	22		225		
FERROCARRILES.					
De Coquimbo	73 %	75	75		
" Carrizal	60	62	62		
" Copiapó	76	80	74		
" Tocopilla	33	30	30		
Urbano de Santiago	110	111	112		
Urbano de Valparaiso	204	205	204		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Cía. Sud-Americana de Vapores	161	162	163		
" N. de Remolcador	125	130	125		
" Comercial de id	115	117	115		
" Maderas y Buques	92	94	94		
" Diques	117	118	117		
" Balleneros	140	175	150		
COMPAÑÍAS DE GAS.					
Cía. de Gas de Santiago	191	192	191		
" " de Valparaiso	100	103½	100		
" Consumidores de Gas	420	430	430		
" La Serena	135	136	135		
Gas Antofagasta	115	115½	115		
Gas de Concepcion	90	92	100		
COMPAÑÍAS DE MINAS.					
Gran Cía. A. Prat	59	60½	59		
Perseverancia del Guanaco	4	5	4		
Minera de Chañaral	150	155	150		
Huanchaca de Bolivia	2575	2590	2575		
Oruro de id	2910	2920	2910		
Explotadora de Caracoles	48	60	50		
Blanca Torre	4½	5	5½		
Todos Santos	22	22½	22½		
Descuerno Gali	35½	35	35		
Sociedad Descubridora de Esmeralda	19	19½	19½		
Minera La Colpa	5	10	15		
Ema Luisa	89	90	90		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.					
Compañía La Colonia	245	250	250		
" La Americana	260	265	262		
" Union Chilena	79	80	80		
" La Valparaiso	115	115	115		
" La Nacional	40	41	40		
" La República	59	65	65		
" La Comercial	70	75	75		
" La Protectora	25	28	28		
" La Pacífico	10	40½	40		
VARIAS.					
Maderas y Carbon	135	140	135		
Salitres de Antofagasta	103	103½	103		
Ascensores Miramonte	21	26	21		
Id. de Cantillana	26	27	24		
Telégrafo Trasandino	200	220	204		
Beneficiadora de Antofasta	34½	35	35		
Telégrafo Americano	68	70	70		

BONOS Y BILLETES.

	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Baja.	Alza.
Deuda Interior	55	55	50		
Id. id. de 1882	98½	99½	98½		
F. C. de Santiago a San Fernando	97½	98½	97½		
Id. de San Fernando a Curicó	100	101	101		
Id de Llai-Llai a San Felipe	100	100½	100		
Id. de Santiago a Quillota	97	98	98		
Municipalidad de Santiago	104	105	105		
Id. de id	100½	101½	100		
Id. de id	90	92	90		
Banco Garantizador de Valores	104	105	104		
Id. id	103	103½	103		
Id. id	99½	99½	99½		
Id. id	98	98½	98		
Caja Hipotecaria	105	106	105		
Id. de id	103½	104	103½		
Id. de id	101	101½	101		
Id. de id	92	92½	92½		
Municipalidad de Valparaiso (agua)	107	108	108		
Id. de id	102½	103	102		
Id. de id	93	93½	93		
Id. de id	92	93½	92		
Id. de id. (Teatro)	77	77½	77		
Billetes del Banco Valparaiso	99	100	99½		
Id. de id	102½	103	102½		
Banco Hipotecario	103	104	104		
Id. id	102½	103	102½		
Id. id	97	98	97		
Banco Nacional Hipotecario	102	102½			
Id. id	100½	102	100½		
Id. id	96	98	96		

Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 25—VALPARAISO.

Fabricantes importadores de máquinas VENDEN:

FERROCARRILES PORTATILES, CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES, BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano, MOTORES a VAPOR fijos y portátiles, MAQUINARIA para oro y plata, VENTILADORES Root y Baker, LAMBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12 para bultos de pasto, ORNOS DE MANGA "Filtro" y "Americanos," elípticos y circulares.

Ofrecen tambien un completo surtido de FIERRO, CANERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

PRENSA DE LA CAPITAL

Honras.—El 2 de noviembre próximo se harán unas solemnes honras por el alma del señor presbítero don Francisco Bello, ex-cura de San Lázaro.

Varios vecinos de esa parroquia han querido pagar esa deuda de gratitud al que fué celoso pastor y se sacrificó hasta su muerte por el bien y por la salvacion de las almas que se le confiaron.

Vicario jeneral de la Orden Mercenaria en Chile.—Ha sido nombrado por el jeneral de esta órden, fraí Pedro Amengol Valenzuela, el R. P. Sanhueza con amplias facultades para todos los asuntos relativos a dicha Orden en esta República.

M. Blanchard.—El directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura ha accedido a la solicitud de M. Blanchard para que se le permita elevarse desde la Quinta Normal.—(*Estandarte.*)

Rumor.—Despues de la conferencia que tuvo el señor don Enrique Mac-Iver y S. E., ha circulado con mucha insistencia que el señor don Manuel Salinas, intendente de Atacama, y el señor Jorje Astaburnaga, intendente de Aconcagua, dejarán próximamente sus respectivos puestos.

La picada.—Comunican de Talca que la picada ha principiado a aparecer en el departamento. El sábado y domingo han sido asistidos por el doctor Justo P. Leon un hombre y una mujer, afectados de esta enfermedad, quienes dijeron eran del fundo Culenar donde estaban muriendo muchos animales de la enfermedad que ellos llaman de la sangre.

Los mismos individuos dicen que el dueño del espresado fundo hace distribuir entre los sirvientes la carne de los animales enfermos.

Como se recordará, a principios del presente año apareció en distintos puntos del departamento entre los animales la enfermedad designada con el nombre de picada. De la carne de los animales que morian se principió a hacer el mismo uso que se está haciendo ahora; el resultado de esta criminal indolencia no se dejó esperar mucho, pues de distintos puntos del departamento acudia jente a esta ciudad afectada de pústula maligna en busca de auxilios médicos.—(*Epoca.*)

Profesor suplente.—El profesor de Código Civil, primer año, don Paulino Alfonso, ha solicitado dos meses de licencia por motivos de salud, y se ha designado para que lo reemplace, al abogado don Ramon Chavarría Contardo.—(*Independiente.*)

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS

4.ª SESION ESTRAORDINARIA EN 23 DE OCTUBRE DE 1888.

Presidencia del señor Barros Luco.

INFORME.

A peticion del señor Letelier se acordó pedir a la Comision que informara sobre los proyectos de incompatibilidades.

AUMENTO DE SUELDOS.

A peticion del señor Bañados E. (J.) el señor Ministro del Interior ofreció recabar del Presidente de la República la inclusion de un proyecto sobre aumento de sueldo a los secretarios de los juzgados del crímen.

ORDEN DEL DIA.

SUPLEMENTO.

Se puso en discusion el proyecto del Ejecutivo en el que pide un suplemento de 150,000 pesos al ítem 1.° de la partida 25 del presupuesto de Industria y Obras Públicas.

El señor LETELIER (P.)—Para poder votar el proyecto es preciso traer las cuentas de detalle.

El señor SANFUENTES (Ministro de Obras Públicas.)—Es imposible presentar tales cuentas sin una liquidacion previa que exijiria no menos de dos meses de trabajo.

El señor LETELIER (P.)—Lo que su señoría necesita es la cuenta de las cantidades que, entregadas para caminos a los intendentes y gobernadores, hayan sido invertidas. Lo que se ha puesto en conocimiento de la Cámara es tan solo la entrega de ciertas cantidades; pero no se habla de la inversion de las mismas. Esto debe existir en las respectivas tesorerías, y la Cámara tiene derecho a pedirla.

El señor SANFUENTES (Ministro de Obras Públicas.)—No pretende negar tal derecho; pero su satisfaccion seria tan morosa que haria estéril el proyecto. La peticion del señor diputado por Curepto equivale sencillamente a pedir una liquidacion de cuentas, tarea que corresponde al Tribunal de Cuentas. Si la Cámara quiere, se esperará ese trámite; por su parte cumple con el deber de pedir fondos para reparar los caminos que estan intransitables en toda la República.

El señor LETELIER (R.)—De todas maneras es preciso saber si las cantidades presupuestas con anterioridad estan o no invertidas; solo entonces se sabrá si la partida para caminos está o no agotada. Si hai sobrante en poder de los intendentes o gobernadores es claro que no es necesario el suplemento pedido. Para satisfacer tan justa exijencia basta pedir a la tesorería un informe sobre el estado de las cuentas departamentales; así se sabrá quiénes las han rendido y quiénes no.

Esto, por